

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICAL DEL ECUADOR S.A.
NAUTECSA**

REUNIDA EL 21 DE JUNIO DE 2016

En la ciudad de Manta, a los veintiún días del mes de Junio del año dos mil diéciseis, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NAUTICAL DEL ECUADOR S.A. NAUTECSA, en el local en donde funcionan sus oficinas, situado en la Avenida Malecón Edificio El Navío, presidida por el señor Carlos Alberto Calero Calderón, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, hace las veces de Secretario Ad-hoc, de esta sesión el Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, procediendo a constatar que se encuentre la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, de acuerdo con la siguiente distribución:

SOCIOS	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L	USD\$256.960,00	256.960	99,67%
CARLOS ALBERTO CALERO CALDERON	USD\$840,00	840	0,33%
TOTAL	USD\$257.800,00	257.800	100%

El Secretario Ad-Hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía, representado en doscientas cincuenta y siete mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas, distribuidas de acuerdo como se detalla en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo preceptuado por la Ley de Compañías, procediendo a tratarse el siguiente del Orden del Día:

- 1. Conocer y Resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio del año 2015.**
- 2. Conocer y Resolver sobre los Informes del Gerente General, Comisario y Auditoría Externa.**

3. Conocer y Resolver los resultados del Ejercicio Económico.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Balance correspondiente al ejercicio del año 2015.

El presidente pone en conocimiento de la junta las cuentas del Balance correspondiente al año 2015.

El Doctor Freddy Suquilanda una vez analizado el Balance del año 2015 eleva a moción de la propuesta de aprobar el balance en todas y cada una de sus partes.

Se somete a votación la propuesta del Doctor Suquilanda, la cual es aprobada en unanimidad, dos votos a favor y cero en contra.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa.

El señor Carlos Calero Calderón una vez analizados los Informes del Gerente General, Comisario y Auditoría Externa eleva a moción la propuesta de aprobarlos en todas y cada una de sus partes.

Se somete a votación la propuesta del señor Carlos Calero, la cual es aprobada por unanimidad, dos votos a favor y cero en contra.

PUNTO TRES: Conocer y Resolver sobre el Resultado Del Ejercicio Económico.

Respecto a este punto, el Doctor Freddy Suquilanda informa que la empresa tuvo una utilidad de USD\$5,017.59, los accionistas de la junta resuelven distribuir de dicho valor el 15% para pagos a trabajadores por la cantidad de USD\$752.64 y la cantidad de USD\$8,659.27 como impuesto causado. La utilidad neta a distribuir los socios deciden no repartirla.

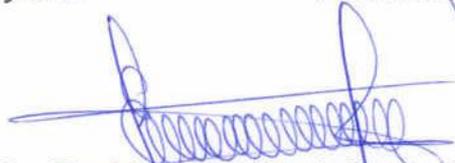
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada sin modificaciones.



Carlos Alberto Calero Calderón
Presidente ad-hoc de la Junta



Luis Arbulu Liz
NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L



Dr. Freddy Suquilanda Jaramillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta